



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 134/2022

APRUEBA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO Nº 1 OT TEMPORADA 2022 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

Coyhaique, 23/03/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley Nº 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley Nº 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. Nº 51 de 2011, modificado por el D.S. Nº 18 de 2015, del Ministerio de Agricultura, que fija reglamento de la Ley Nº 20.412 de 2010, Lo dispuesto en la Tabla de Costos aprobada por el D.S. Nº 09 de fecha 13/10/2021, lo dispuesto en la Ley Nº 21.395, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, la Resolución Exenta Nº 333 de fcha 11/11/2021 que aprobó a la comisión revisora, la Resolución Exenta Nº 337 de fecha 11/11/2021 que aprobó las bases del concurso Nº1 Operación Temprana, la Resolución Exenta Nº03 de fecha 06/01/2022 que modificó dichas bases y la Resolución Nº240/662/2019 de fecha 16/10/2019 del Director Nacional que me designa Director Regional del SAG en la Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por las y los postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S Nº 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S Nº 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de selección definitiva del concurso Nº1 OT temporada 2022 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Aysén, constituida por los siguientes postulantes:

Nº	Folio	Nombre Productor	Lista	Ptje.	Bonificacion 2022
1	151130012	MENDOZA QUILOGRAN JOSÉ ALFREDO	1	695	4036609
2	151020014	RECABAL CARCAMO REBECA EUGENIA	1	624	6325800
3	151130005	ARRIAGADA JARAMILLO MARVIN JOEL	1	553	5685361
4	152070000	SCHWINGELER REUTTER THOMAS HEINRICH	1	518	8710720
5	151020016	BERGER WIEHOFF ILDEFONSO RICARDO	1	459	5692554
6	151290000	INVERSIONES TEPUHUEICO LIMITADA	1	331	8710720
7	152050002	LAGOS ZAMBRANO OSCAR EDUARDO	1	310	1594638
8	151020018	INMOBILIARIA E INV. LOS CISNES LTDA	1	306	7825138
9	151130007	GAN. FORESTAL HACIENDA EL TRAPIAL SPA	1	211	7476053
10	151130006	PEREZ ASTORGA NORA CONSUELO	1	203	5090223
11	152050001	ITURRA MAURERIA CARMEN GLORIA	1	152	3913575
12	151130008	MEDINA PUÑALEF CARLOS	1	147	4010739
13	152050000	MORALES ALARCÓN MARCELO GASTÓN	1	133	678343

14	151290003	AGRÍCOLA PUERTO SANCHEZ LIMITADA	1	105	3755788
15	151020012	SCHILLING VON FREEDEN HEIDY LORENA	2	575	6840945
16	151020013	BOUCKAERT STEPHANIE CHARLOTTE	2	356	8624257
17	151020015	MORALES FOITZICK VICTOR ALEJANDRO	2	335	8186979
18	151130010	RATY DE HALLEUX NICOLE	2	300	8710720
19	151130001	RUEDA LEIGHTON MARIA LIVIA	2	296	6552501
20	151020006	SOTOMAYOR ANDRADE HERNAN GUSTAVO	2	289	8234334
21	151290002	CASTRO SALGADO RAFAEL	2	284	8710720
22	151020011	SOC. AGRI. FOR. LAGO ROSSELOT LTDA	2	282	8710720
23	151130002	RUEDA LEIGHTON TERESA ROSARIO	2	279	8710720
24	151130003	RUEDA LEIGHTON BENEDICTO AGUSTIN	2	208	7091828
25	151130004	INVERSIONES PUCALQUIN LTDA	2	203	8710720
26	151020007	DE LA FUENTE CRISCI ANGELICA PAZ	2	142	8467455
27	151020017	CANTIN BUS HECTOR OCTAVIO	2	140	8143238
28	151130009	MENDOZA QUILOGRAN CESAR BENJAMIN	2	93	8710720
29	151130011	MONRAS SANTA MARIA XIMENA ROSARIO	3	686	2218808
30	151020010	SOTOMAYOR BECKER FERNANDO	3	464	6376241
31	151130013	SOC. AGRICOLA Y COMERCIAL LE AIKE LTDA	3	306	7288780
32	151020003	THE CELLAR S.A.	3	293	8710720
33	151020004	OHACO MONTIER PABLO GILBERTO	3	195	8212068
34	151020005	RUBIO GUARDERAS MARIA FABIOLA	3	186	6856919
35	151130014	SOC. AGRICOLA Y GAN. LA PIRAMIDE LTDA	3	150	8710720
36	151020001	AGRICOLA LA CHUCARA SPA	3	139	8091444
37	151020002	NIMBUS SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA	3	132	8710720

- El beneficiario(a) seleccionado(a) que **no** desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.
- Publíquese en medios de difusión regionales y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de selección definitiva

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MATÍAS VIAL ORUETA
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN AYSÉN SERVICIO
AGRÍCOLA Y GANADERO

FSL/CPC

Distribución:

- Hector Cuevas Gomez - Encargado Jurídica Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Jorge Arnoldo Pérez Hechenleitner - Jefe Oficina Sectorial Coyhaique - Oficina Regional Aysen
- Jaime Ivan Solis Espinoza - Jefe Oficina Sectorial Puerto Aysén - Oficina Regional Aysen
- Pedro Andrés Isamitt Ramírez - Jefe Oficina Sectorial Cochrane - Oficina Regional Aysen
- Miguel Andres Gatica Villegas - Jefe (S) Oficina Sectorial Chile Chico - Oficina Regional Aysen
- Jorge Chavez Curinao - Encargado Sub Oficina La Junta - Oficina Regional Aysen
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=119155250&hash=861ad>